



"2014, Año de Octavio Paz y Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PARAÍSO, TABASCO
TRIENIO 2013-2015



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

RAUL RODRIGUEZ REYES
FOLIO: 05931914
DOMICILIO.- INFOMEX
PRESENTE.

Con relación a su solicitud de acceso a la información recibida el 10 de marzo del año 2014, a través del sistema INFOMEX, mediante folio 05931914 donde solicita: **"Copia de la primera acta de sesión ordinaria de cabildo de 1ro de enero del 2013, del H. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco."** Visto el estado que guardan el expediente UMAIP/099IN/05931914/2014. Con esta fecha se dictó el siguiente:

Acuerdo de disponibilidad de información en medios públicos

Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública; Paraíso, Tabasco a nueve de abril del año dos mil catorce.

----- "Visto la solicitud de acceso a la información recibida por sistema Infomex con el número de folio 05931914, y en donde nos solicitan información que se encuentra publicada en la dirección electrónica www.paraíso.gob.mx artículo 10 fracción I inciso s), del Portal de Transparencia Municipal en el link **Acta de Sesión de Cabildo 01 de enero de 2013**. Como así lo acredita la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Notifíquese al Peticionario a través del Sistema Electrónico Infomex, que la información se encuentra disponible en la dirección electrónica mencionada en el párrafo anterior. Así lo manda y firma el suscrito Mauricio Fernando Rosas Serra, Titular de la Unidad Municipal de Municipal de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Paraíso Tabasco".

Lo anterior, lo hago de su conocimiento a los 09 días del mes de abril del año 2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º, 2º, 3, 8, 10, art. 10 fracción I, inciso s), 38, 39, 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Tabasco., y 37, 39 del Reglamento del mismo. -----

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales vía electrónica a través del sistema INFOMEX de conformidad los artículos 1º, 2º, y 39 fracciones III de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

Constancia. Siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve del mes de abril de dos mil catorce, el suscrito **Oscar Augusto Pérez Carrillo, Jefe del departamento Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento a lo ordenado en autos, hace constar que la información solicitada se encuentra disponible en medios públicos.**

Visto el estado que guardan los presentes autos y apareciendo que se ha cumplido con la obligación de acceso a la información a favor de **Raúl Rodríguez Reyes archívense los presentes autos como asunto totalmente concluido.** -----



"2014, Año de Octavio Paz y Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PARAÍSO, TABASCO
TRIENIO 2013-2015**



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**RAUL RODRIGUEZ REYES
FOLIO: 05931914
DOMICILIO.- INFOMEX
PRESENTE.**

Con relación a su solicitud de acceso a la información recibida el 10 de marzo del año 2014, a través del sistema INFOMEX, mediante folio 05931914 donde solicita: **"Copia de la primera acta de sesión ordinaria de cabildo de 1ro de enero del 2013, del H. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco."** Visto el estado que guardan el expediente UMAIP/099IN/05931914/2014. Con esta fecha se dictó el siguiente:

Acuerdo de disponibilidad de información en medios públicos

Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública; Paraíso, Tabasco a nueve de abril del año dos mil catorce.

----- "Visto la solicitud de acceso a la información recibida por sistema Infomex con el número de folio 05931914, y en donde nos solicitan información que se encuentra publicada en la dirección electrónica www.paraíso.gob.mx artículo 10 fracción I inciso s), del Portal de Transparencia Municipal en el link Acta de Sesión de Cabildo 01 de enero de 2013. Como así lo acredita la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Notifíquese al Peticionario a través del Sistema Electrónico Infomex, que la información se encuentra disponible en la dirección electrónica mencionada en el párrafo anterior. Así lo manda y firma el suscrito Mauricio Fernando Rosas Serra, Titular de la Unidad Municipal de Municipal de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Paraíso Tabasco".

Lo anterior, lo hago de su conocimiento a los 09 días del mes de abril del año 2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º, 2º, 3, 8, 10, art. 10 fracción I, inciso s), 38, 39, 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Tabasco., y 37, 39 del Reglamento del mismo. -----

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales vía electrónica a través del sistema INFOMEX de conformidad los artículos 1º, 2º, y 39 fracciones III de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

Constancia. Siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve del mes de abril de dos mil catorce, el suscrito **Oscar Augusto Pérez Carrillo, Jefe del departamento Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento a lo ordenado en autos, hace constar que la información solicitada se encuentra disponible en medios públicos.**

Visto el estado que guardan los presentes autos y apareciendo que se ha cumplido con la obligación de acceso a la información a favor de **Raúl Rodríguez Reyes archívense los presentes autos como asunto totalmente concluido.** -----